

17/10/2024 Audiencia: Vpe: \$741.243 Tirada: Vpe pág:

\$1.850.000 Difusión: Vpe portada: \$1.850.000 Ocupación:

12.000 4.200 4.200 40,07%

Sección: LOCAL Frecuencia: 0



Pág: 10

Hasta abril de 2027

Diputado Eduardo Cornejo respalda proyecto que prorroga plazo para regularizar derechos de agua

El representante de O'Higgins aseguró que la iniciativa busca ayudar a todos los productores de la zona que, por razones ajenas a ellos, aún no han podido cumplir con el trámite exigido.

El diputado por la Re-gión de O'Higgins, Eduardo res, la comisión de Recursos Cornejo (UDI), valoró que la Hídricos tramitó con rapidez a comisión de Recursos Hídricos tramitó con rapidez a requiere ser aprobada por la comisión de Recursos Hídricos un proyecto que busca extender sala y luego el Senado antes de comisión de Recursos Hidricos y Desertificación de la Cámar a Baja aprobara un importante proyecto de ley que permitirá extender - en caso de ser desapachado por el Congreso Nacional- hasta abril de 2027 hos plazos para regularizar y per feccionar los derechos de aprovechamiento de agua, como una manera de apoyar a los pequeños y medianos agricultores de país que aún no han podido cumplir con dicho proceso.

Al respecto, cabe re-

cumplir con dicho proceso.

Al respecto, cabe recordar que a mediados de 2023
el Poder Legislativo ya había
aprobado una iniciativa en los
mismos términos -presentada
por un grupo de parlamentarios,
entre ellos Eduardo Cornejo- es que los
derechos que no se inscriban en
el plazo, caducarán automáticamente.

Por lo mismo, y consimismos términos -presentada
por un grupo de parlamentarios,
entre ellos Eduardo Cornejo- es que los
derechos que no se inscriban en
ente.

Por lo mismo, y consimente.

Por lo mismo, y consimente ello -explicó Cornejo- es que los
derechos que no se inscriban en
ente.

Por lo mismo, y consimente de dificultades que
arian no han podido ser resueltas,
por un grupo de parlamentarios,
entre ellos Eduardo Cornejo- es que los
derechos que no se inscriban en
ente.

Por lo mismo, y consimente.

por un grupo de parlamentarios, entre ellos Eduardo Cornejopara extender hasta el 6 de abril
del próximo año el plazo par agricultores o las comunidades
del próximo año el plazo para extender hasta el 6 de abril
rurales los derechos de aprovechamiento de agua son fundamentales para el sustento de
damentales para el sustento de
rurales (abrechos de aprovechamiento de agua son fundamentales para el sustento de
rurales (abrechos de aprovechamiento de agua son fundamentales para el sustento de
formación o el acceso a internet. Por eso es muy importante que
el representante del Distrito
da las dificultades que siguen
formación o el acceso a internet. Por eso es muy importante
del l'astituto de Desarurales (abrechos de aprovechamiento de agua son fundamentales para el sustento de
familias, es
que el representante del Distrito
d'unienes no lo son.
"Durante los últimos
años la agricultura, sobre todo
concretar sus trámites", reiteró
Cornejo.



la mayor urgencia el proyecto de ley, también como una ma-nera de corregir la diferencia de plazos que actualmente existe

pesina, han vivido una serie de dificultades, como la sequía, los incendios forestales, las inundaciones y el reavalúo de sus